Contrato No.	**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 203 DE 2026**
Objeto	**OIS-213-**CONTRATAR LAS SOLUCIONES, COMPONENTES Y REPUESTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE CLIMATIZACIÓN DEL FONCEP, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO **(LOTE No.2.)**
Contratista	**INGEAL S.A.**
Identificación Nit. / C.C.	800.039.398-7
Valor del Contrato	Para todos los efectos fiscales y legales el valor del contrato es hasta por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($81.782.000,00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, así como todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Del valor anterior, el FONCEP efectuará los descuentos que se generen de acuerdo con la normatividad vigente y a los que haya lugar, en especial para Bogotá D.C.
Plazo	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución contractual. En consecuencia, el contratista del Lote No. 2 deberá garantizar, dentro del término señalado, la ejecución integral, continua y oportuna de las actividades técnicas, operativas y de soporte requeridas para cada lote, conforme a las condiciones establecidas en el estudio previo, el **(ANEXO 1 – FICHA TÉCNICA) LOTE 2** y los demás documentos que integran el proceso contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO: Vigencia del Soporte y Mantenimiento**: Así mismo, la vigencia del soporte técnico requerido para el Lote No. 2 será de un (1) año, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, periodo durante el cual el contratista adjudicatario deberá garantizar la prestación continua de los servicios de soporte, mantenimiento, atención de incidentes y demás actividades técnicas contempladas en el respectivo Anexo Técnico.
Fecha de Inicio	21/09/2026
Fecha de Terminación	31/12/2026
Supervisor	**Jefe Oficina de Informática y Sistemas**

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron la Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas, **TANIA KRUSKAYA LEÓN PATIÑO** en su condición de supervisora para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Nro. **203 DE 2026** y **GERARDO ANTONIO ALFONSO VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.297.987 de Bogotá D.C., quien actúa en su condición de representante legal de **INGEAL S.A** identificada con **NIT 800.039.398-7**, acordaron dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo del plazo de ejecución del contrato.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original con destino a la carpeta del contrato en la Oficina Asesora Jurídica y una (1) copia para el Contratista, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por Gerardo A Alfonso V
Fecha: 2026.09.25 09:25:36 -05'00'

TANIA KRUSKAYA LEÓN PATIÑO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
FONCEP

GERARDO ANTONIO ALFONSO VELASQUEZ
Representante Legal
INGEAL S.A.